

**ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA  
COMISIÓN DE SALUD  
EJE SOCIAL**

**VIERNES 8 DE JUNIO DE 2018**

<b>REGISTRO ASISTENCIA – INICIO SESIÓN</b>		
<b>Integrante Comisión</b>	<b>Presente</b>	<b>Ausente</b>
<b>Abg. Miguel Coro</b>	1	
<b>Econ. Luis Reina</b>	1	
<b>Abg. Mario Guayasamín</b>	1	
<b>TOTAL</b>	3	0

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los ocho días del mes de junio del año dos mil dieciocho, siendo las 14h40 se instalan en sesión ordinaria, en la sala de sesiones No. 2 del Concejo Metropolitano de Quito, los miembros de la Comisión de Salud, Concejales: Abg. Miguel Coro, Eco. Luis Reina; y, Abg. Mario Guayasamín, quien preside la sesión.

Se cuenta con la presencia de los siguientes funcionarios municipales: Dr. José Ruales, Secretario de Salud; Dr. Miguel Gavilanez y Dra. Maribel Romero, funcionarios de la Secretaría de Salud; Dr. Leonardo Gaibor, delegado de la Agencia Metropolitana de Control; Ing. Carlos Arias, Gerente General de EMGIRS-EP; Ing. Ramiro Córdova e Ing. Iván Núñez, funcionarios de EMIGRS-EP; Dra. Viviana Tapia, delegadas de la Procuraduría Metropolitana; Dr. Vladimir Obando, asesora del despacho del concejal Luis Reina; y, Dr. Iván Martínez, asesor del despacho del concejal Mario Guayasamín.

Además se encuentran presentes como invitados Dr. Gonzalo Ati, asesor jurídico del Comité de empresa de la EMGIRS y Sr. Rodrigo Ati, representante de trabajadores.

Asiste también la Dra. Ana Lucía Bucheli, Directora Nacional y Dra. Grace Valdivieso, especialista del Ministerio de Salud Pública.

Secretaría constata el quórum legal y reglamentario, da lectura al orden del día.

**Concejal Mario Guayasamín, Presidente de la Comisión:** Moción cambiar la posición de los puntos del orden del día para su tratamiento, poniendo en el numeral 2 al punto cuarto y los demás en el orden secuencial.

<b>Registro de Votación</b>			
<b>Integrante Comisión</b>	<b>A favor</b>	<b>En contra</b>	<b>Ausente</b>
<b>Abg. Miguel Coro</b>	1		
<b>Econ. Luis Reina</b>	1		
<b>Abg. Mario Guayasamín</b>	1		
<b>TOTAL</b>	3	0	0

Una vez aprobado el orden del día, se procede con su tratamiento.

1. Conocimiento y resolución de las actas de las sesiones de la Comisión, realizadas en las siguientes fechas.

- 21 de marzo de 2018; No es aprobada por falta de sus integrantes.

- 28 de marzo de 2018; Aprobada sin observaciones.

Registro de Votación			
Integrante Comisión	A favor	En contra	Ausente
Abg. Miguel Coro	1		
Econ. Luis Reina	1		
Abg. Mario Guayasamín	1		
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

- 6 de abril de 2018; Aprobada sin observaciones.

Registro de Votación			
Integrante Comisión	A favor	En contra	Ausente
Abg. Miguel Coro	1		
Econ. Luis Reina	1		
Abg. Mario Guayasamín	1		
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

- 17 de abril de 2018; Aprobada sin observaciones.

Registro de Votación			
Integrante Comisión	A favor	En contra	Ausente
Abg. Miguel Coro	1		
Econ. Luis Reina	1		
Abg. Mario Guayasamín	1		
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

- 11 de mayo de 2018; Aprobada sin observaciones.

Registro de Votación			
Integrante Comisión	A favor	En contra	Ausente
Abg. Miguel Coro	1		
Econ. Luis Reina	1		
Abg. Mario Guayasamín	1		
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

2. **Presentación por parte del Presidente de la Comisión del proyecto de Ordenanza ALCALDÍA que reglamenta el uso de espacios públicos y privados 100% libres de humo de tabaco y la venta de productos de tabaco en el Distrito Metropolitano de Quito.**

**Concejal Mario Guayasamín, Presidente de la Comisión:** Realiza una introducción breve sobre la propuesta de ordenanza para que esta iniciativa sea integrada en la normativa municipal. Manifiesta que se debe controlar el acceso ilegal del tabaco por contrabando, el consumo de los jóvenes en los espacios públicos, hechos que además no permiten que se ejerzan los controles de manera eficiente.

**Dra. Ana Lucía Bucheli, Directora Nacional de Prevención de la Salud del Ministerio de Salud Pública:** Comenta que esta es una entrega simbólica del proyecto de normativa y procede a exponer datos que se han obtenido a nivel nacional e internacional. Ecuador es suscriptor de tratados Internacionales como es el caso del Convenio Macro, el cual encamina el accionar como país. La Salud es un derecho que está articulado a otros derechos, lo que se busca es poner en operativo la ley. Es importante el control del producto de contrabando y ese es trabajo de los municipios.

**Concejal Mario Guayasamín, Presidente de la Comisión:** Manifiesta que existe el interés en colaborar y está claro que es un trabajo transversal. Es importante y necesario que el Ministerio de Salud debe acompañar e invita a acompañar el proceso.

**Dra. Ana Lucía Bucheli, Directora Nacional de Prevención de la Salud del Ministerio de Salud Pública:** Asegura acompañamiento y participación.

**Dr. José Ruales, Secretario de Salud:** Propone que se realice una mesa de trabajo para hacer las observaciones pertinentes al cuerpo legal. Además menciona que es importante el seguimiento a la venta y contrabando del tabaco en general y que esto debe ser un trabajo conjunto.

**Concejal Luis Reina:** Realiza observaciones generales al proyecto.

**Concejal Mario Guayasamín, Presidente de la Comisión:** Mociona que se dé por conocido el proyecto de Ordenanza, con esto se convocará posteriormente a mesas de trabajo, así como se solicitarán las observaciones pertinentes y se requerirán los informes respectivos.

**Concejal Luis Reina:** Apoya moción.

Registro de Votación			
Integrante Comisión	A favor	En contra	Ausente
Abg. Miguel Coro	1		
Econ. Luis Reina	1		
Abg. Mario Guayasamín	1		
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

3. **Informe por parte del Ing. Carlos Arias, Gerente General de EMGIRS-EP, referente a salud ocupacional de los trabajadores que desarrollan sus actividades en el relleno sanitario de "El Inga".**

**Concejal Mario Guayasamín, Presidente de la Comisión:** Procede a dar lectura al informe de la visita realizada y señala referencias legales al respecto.

**Ing. Carlos Arias, Gerente General de EMGIRS-EP:** Agradece la oportunidad de explicar a los Concejales el tema y solicita se escuche al señor Gerente de Operaciones.

**Ing. Ramiro Córdova, Gerente de Operaciones de EMIGRS-EP:** Realiza la exposición de las condiciones de operación de la empresa.

**(Presentación se adjunta como Anexo 1)**

**Concejal Mario Guayasamín, Presidente de la Comisión:** Consulta sobre la falta de implementos de seguridad, lo cual fue expresado en la inspección por los empleados y ahora existe contradicción al indicar que los trabajadores si poseen tales implementos.

**Ing. Ramiro Córdova, Gerente de Operaciones de EMIGRS-EP:** Manifiesta que si al momento de la inspección se evidenció que no traían los trabajadores consigo los implementos de seguridad, es por negligencia de ellos mismo, indica que si tienen dichos implementos y lo que debería propenderse es a obligar al personal a usarlos.

**Concejal Mario Guayasamín, Presidente de la Comisión:** Indica que en la visita no se llegó a establecer si el crematorio está o no en funcionamiento, expresa que no hay peor propaganda que la mentira.

**Ing. Ramiro Córdova, Gerente de Operaciones de EMIGRS-EP:** Informa que el crematorio no está en funcionamiento.

**Ing. Iván Núñez, Coordinador de Seguridad, Salud y Ambiente de EMIGRS-EP:** Aclara que no funciona ya que no cumple los requisitos exigidos por la normativa para tratamiento de residuos y se encuentran en proceso de regularización como es el caso de la aprobación del protocolo de pruebas.

**Concejal Mario Guayasamín, Presidente de la Comisión:** Comenta que son 2 años, desde junio del 2016, que no funciona el crematorio.

**Dr. José Ruales, Secretario de Salud:** Indica que están prestos a colaborar con su experiencia.

**Concejal Luis Reina:** Realiza varias observaciones al tema sobre el tratamiento que se daba antes a los residuos, indica que se requiere un informe de Salud Ocupacional, y pregunta además sobre el transporte; comenta que se debe tener registro de entrega – recepción de equipos de seguridad y la situación de los baños así como del comedor.



**Ing. Carlos Arias, Gerente General de EMGIRS-EP:** Explica y aclara sobre el programa y disposición final de los residuos. Aclara que no es pretexto ni justificación que la gestión va desde febrero del 2018. Toda la información y evidencia documental requerida será remitida a la brevedad. Se han solventado diferencias con los trabajadores ya que ahora existen mejores relaciones. Además comenta que sea tomado acciones, se ha dinamizado procesos y se dispuso que no funcione el incinerador hasta que cumpla toda la normativa no solo ambiental y criterios técnicos. Indica también que la determinación de los residuos infecciosos lo realiza generalmente la Autoridad Ambiental. Finalmente en cuanto a los restos de animales indica que son dispuestos en el relleno sanitario. El programa es tripartito entre EMGIRS (disposición final), EMASEO (recolección) y la Secretaría de Ambiente.

**Concejal Mario Guayasamín, Presidente de la Comisión:** Manifiesta que este tema no está cerrado, felicita el acercamiento por parte de los empleados y se complace que no habrá ningún tipo de represalias. Además mociona solicitar la información sobre seguridad ocupacional, en la que consten entregas de materiales, además estado de instalaciones y transporte.

**Concejal Luis Reina:** Apoya la moción.

**Resolución:**

- Solicitar al Gerente General de EMGIRS-EP un informe sobre los aspectos de salud ocupacional, que contenga el número de trabajadores, entrega y recepción de equipos de protección, estado del comedor y baños destinados al personal. Así como también la responsabilidad del tratamiento de los residuos anteriormente, datos sobre el servicio de transporte, para conocimiento de la Comisión.

<b>Registro de Votación</b>			
<b>Integrante Comisión</b>	<b>A favor</b>	<b>En contra</b>	<b>Ausente</b>
<b>Abg. Miguel Coro</b>	1		
<b>Econ. Luis Reina</b>	1		
<b>Abg. Mario Guayasamín</b>	1		
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

4. Presentación por parte del Presidente de la Comisión sobre las socializaciones, observaciones realizadas por parte de los Concejales miembros de la Comisión y entidades municipales, con relación al proyecto de Ordenanza que regula el uso y consumo de sustancias estupefacientes, psicotrópicas en los espacios públicos del Distrito Metropolitano de Quito.




**Concejal Mario Guayasamín, Presidente de la Comisión:** Manifiesta que se han remitido algunas observaciones que serán mismas que serán evaluadas y mociona convocar a una última mesa de trabajo a semana seguida para tratar el tema y finalmente oficiar los últimos informes que se requieran.

**Dr. José Ruales, Secretario de Salud:** Indica que para este tema se delega a la Dra. Maribel Romero. Además hay que identificar de manera adecuada las competencias.

**Concejal Luis Reina:** Apoya la moción y además menciona algunas observaciones como ejercicio de evaluación de los capítulos por economía procesal, según la Resolución 074.

<b>Registro de Votación</b>			
<b>Integrante Comisión</b>	<b>A favor</b>	<b>En contra</b>	<b>Ausente</b>
<b>Abg. Miguel Coro</b>	1		
<b>Econ. Luis Reina</b>	1		
<b>Abg. Mario Guayasamín</b>	1		
<b>TOTAL</b>	3	0	0

#### 5. Varios.

No existen temas que tratar.

**Concejal Mario Guayasamín, Presidente de la Comisión:** Agradece presencia e indica que una vez agotado todos los puntos del orden del día, para la que fue convocada esta sesión, declara clausurada la misma.

Siendo las 16h19, habiendo sido tratado el único punto del orden del día, se clausura la sesión. Firman para constancia de lo actuado el Abg. Mario Guayasamín, Presidente de la Comisión de Salud; y, el Abg. Diego Cevallos Salgado, Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito.

<b>REGISTRO ASISTENCIA – FINALIZACIÓN SESIÓN</b>		
<b>Integrante Comisión</b>	<b>Presente</b>	<b>Ausente</b>
<b>Abg. Miguel Coro</b>	1	
<b>Econ. Luis Reina</b>	1	
<b>Abg. Mario Guayasamín</b>	1	
<b>TOTAL</b>	3	0

  
Abg. Mario Guayasamín  
Presidente de la Comisión  
de Salud

  
Abg. Diego Cevallos Salgado  
Secretario General del Concejo  
Metropolitano de Quito

REGISTRO ASISTENCIA – RESUMEN SESIÓN		
Integrante Comisión	Presente	Ausente
Abg. Miguel Coro	1	
Econ. Luis Reina	1	
Abg. Mario Guayasamín	1	
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	<b>0</b>

pc

# ANEXO 1

R



**EMGIRS EP – RELLENO SANITARIO  
VIGILANCIA DE LA SALUD OCUPACIONAL**

ACTIVIDADES	DESARROLLO
<p style="text-align: center;"><b>Exámenes médicos ocupacionales</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conforme normativa vigente, en Noviembre del 2017, se realizó los siguientes exámenes médicos anuales:  Coproparasitario, Elemental y microscópico de orina, Biometría hemática, Perfil lipídico, Perfil hepático, Perfil renal, Perfil metabólico, Espirometría, Audiometría, Valoración oftalmológica, Radiografía AP-L de columna lumbar y cervical.</li> </ul>
<p style="text-align: center;"><b>Inmunización</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• En el año 2017 - Vacunación del personal de Relleno Sanitario  Fiebre Tifoidea (inmunizado por 3 años), Hepatitis A-B (inmunizado por 10 años), Difteria-Tétanos (inmunizado por 10 años)</li> <li>• Enero del 2018 - Campaña de Vacunación contra la Influenza</li> </ul>



**EMGIRS EP – RELLENO SANITARIO**  
**VIGILANCIA DE LA SALUD OCUPACIONAL**

ACTIVIDADES	DESARROLLO
<b>Capacitaciones</b>	<p>Se han dictado capacitaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 9 Capacitaciones en Riesgos Biológicos, Higiene Personal y Nutrición (2017)</li> <li>• 14 Capacitaciones en Riesgos Mecánicos (2018)</li> <li>• 1 Capacitación Primeros Auxilios y Traslado de Pacientes en RSQ (2017)</li> <li>• 13 Capacitaciones en Riesgos Ergonómicos y Químicos (2017-2018)</li> <li>• 1 Capacitación en Ruido Laboral (2018)</li> <li>• 5 Capacitaciones en Socialización de aptitud laboral (2018)</li> <li>• 1 Capacitación en Leucemia a personal de PTDH (2018)</li> <li>• 16 Capacitaciones en Programa de prevención al uso y consumo de alcohol, tabaco y drogas (2017-2018)</li> </ul>
<b>Programas</b>	<p>Programas implementados</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Prevención al uso y consumo de alcohol, tabaco y drogas a nivel laboral (2017-2018)</li> <li>• Violencia psicológica laboral (2017-2018)</li> <li>• VIH/SIDA, Virus de Papiloma Humano (2017-2018)</li> <li>• Salud Sexual y Reproductiva (2017-2018)</li> </ul>

**QUITO**  
ALCALDÍA

**EMGIRS EP – RELLENO SANITARIO**  
**VIGILANCIA DE LA SALUD OCUPACIONAL**

ACTIVIDADES	DESARROLLO
<b>Atención medica general</b>	El personal de salud brinda atención medica de lunes a viernes de 07:00 a 16:00 en los Consultorios de EMGIRS EP en donde en promedio se atienden 10 trabajadores diarios (Servicio Médico y de Enfermería).
<b>Medicamentos</b>	El Dispensario Médico de Relleno Sanitario cuenta con medicamentos, de acuerdo a la morbilidad y normativa legal (Decreto Ejecutivo 1404) existente en la EMGIRS EP.
<b>Equipos de Protección Personal (EPP) y Ropa de Trabajo</b>	<p><b>Dotación Anual:</b> Julio 2017 – Julio 2018</p> <p><b>Ropa de trabajo 2.100 PRENDAS:</b> 300 chompas, 120 chalecos, 630 camisas, 630 pantalones, 240 overoles, 180 impermeables</p> <p><b>Ropa Térmica 400 PRENDAS:</b> 150 camisas y pantalones, 250 chalecos.</p> <p><b>Equipos de protección personal:</b> Cascos, Guantes, Respiradores, Trajes Tyvek, Gafas de Seguridad, Mandiles, Calzado de Seguridad, Botas de caucho, Impermeables.</p> <p><b>Equipos de Protección Colectiva:</b> Líneas de vida Instalado ETN</p> <p><b>Nota:</b> Provisión 2018 se entregará a finales de Julio.</p>

**QUITO**  
ALCALDÍA